

# TERRITORIO, MEMORIA Y GÉNERO: SIGNIFICADOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN ATENCO, MÉXICO

---

JACQUELINE DE LOURDES QUINTANA MUÑOZ<sup>1</sup>

## Introducción

*“Traigo el sentir de mi pueblo de Atenco, donde la herida se mantiene abierta”<sup>2</sup>*

El 22 de octubre de 2001, el gobierno federal de México, encabezado por el presidente Vicente Fox, anunció en el diario oficial diecinueve decretos expropiatorios mediante los cuales se planeaba la construcción de una nueva terminal aérea en la zona de Texcoco, Estado de México. Con esta decisión gubernamental se verían afectados los municipios de Texcoco, Atenco y Chimalhuacán. Esta medida fue ampliamente resistida por el movimiento social popular, que conformó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). El 11 de julio de 2002 significó un hito en la lucha por la resistencia al proyecto aeroportuario: en una protesta pública se desató un enfrentamiento entre policías e integrantes del FPDT que derivó en una violenta represión policial que terminó con cientos de detenidos. La lucha social se intensificó y finalmente el 02 de agosto de 2002 la Presidencia de la República de México anunció la cancelación del proyecto. El FPDT constituyó un movimiento social campesino que ha seguido activo hasta la actualidad, trascendiendo la lucha exclusiva por la oposición al aeropuerto y vinculándose a otros movimientos sociales. La lucha social en Atenco vivió otro momento clave cuando en mayo de 2006, ante las protestas de floricultores por una inminente reubicación, el Estado Mexicano (a nivel federal, estatal y local) respondió con un operativo represivo contra los floricultores, el FPDT y el movimiento social popular general, que incluyó detenciones arbitrarias y violentas, prisión a dirigentes sociales y

---

1. Graduada de Trabajo Social (Universidad Católica Silva Henríquez, Chile) y Maestra en Trabajo Social (Universidad Nacional Autónoma de México). Subdirectora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Atacama (Chile). Líneas de investigación: género y conflictos socioambientales. Contacto: jacqueline.quintana@uda.cl. <https://orcid.org/0000-0001-6818-1184>

2. Palabras de Trinidad Ramírez, una de las mujeres participantes del movimiento social de Atenco en defensa de la tierra. Entrevista personal.

violencia sexual a las mujeres<sup>3</sup> como estrategia de desmovilización y fragmentación de la organización política local (GUZMÁN, 2014).

El movimiento social de Atenco ha sido estudiado, por ejemplo, desde las formas de organización social que ha posibilitado y sus transformaciones a lo largo del tiempo en relación con los aspectos sociales, urbanos y sociopolíticos de la localidad (MORENO, 2014) o desde la sociología y el proceso de constitución del actor colectivo (KURI PINEDA, 2010). También, desde la geografía feminista, analizando la relación entre cuerpo, género, espacio, participación política de las mujeres y la violencia sexual represiva del Estado (GUZMÁN, 2014). En esta última línea, la presente investigación buscó analizar la participación de las mujeres en el conflicto social, particularmente entre los años 2001 y 2002 (primer período), centrado en la oposición al proyecto de construcción de un aeropuerto en la zona. Tal como señala Kuri Pineda, “pese a la pluralidad constitutiva de este movimiento social, la tierra desempeñó el eje articulador de esta lucha” (KURI PINEDA, 2010, p. 325). Otra de las características destacadas de este proceso, fue el rol protagónico que tuvieron las mujeres. Partiendo de la sociología interpretativa y desde una perspectiva de género, el interés de esta investigación cualitativa estuvo en responder: ¿cómo fue el proceso de participación de las mujeres en el conflicto social de Atenco? ¿Cómo las mujeres han significado tanto su participación en el conflicto social como su relación con el territorio?

El artículo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, se presenta el marco teórico y metodológico de esta investigación. Después se describe el conflicto territorial y el movimiento social de San Salvador Atenco. Luego se exponen los resultados de la investigación, dando cuenta de las experiencias y sentidos de la participación política de las mujeres y se finaliza con las conclusiones.

## Marco teórico-metodológico

Esta investigación parte de los aportes de la sociología interpretativa, fenomenológica y de la vida cotidiana (BERGER; LUCKMAN, 2011; HELLER, 2002; LUCKMAN, 1992; SCHÜTZ, 2003), la perspectiva de género y la geografía feminista. El enfoque del estudio fue cualitativo, en 2014 se realizaron entrevistas semi-estructuradas a 9 mujeres que fueron parte del movimiento social de Atenco entre 2001 y 2002 con el objetivo de reconstruir los significados que tuvo la experiencia de participación política en sus vidas, tanto a nivel individual como de conformación de un colectivo de *nosotras mujeres*. Tal como señala Ruiz, “los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de esta construcción y de sus significados” (RUIZ, 2003, p. 31).

El análisis de contenido de las entrevistas puso énfasis en 5 dimensiones de análisis: participación, significados, conflicto social, vida cotidiana y acción social, vinculadas al marco teórico de la investigación. En cuanto a participación, se tomó la propuesta

---

3. 11 mujeres sobrevivientes de agresión y abuso sexual cometido por policías en Atenco durante la represión de mayo de 2006 llevaron el caso contra el Estado de México a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Se espera sentencia para el transcurso de 2018.

de Giménez, para quien participar es influir y responsabilizarse. La participación es un proceso que refuerza necesariamente a los sujetos y los grupos, la participación de alguien en algo relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable (GIMÉNEZ, 2002). Desde esta perspectiva, poner atención a los modos de participación nos permite acceder a los procesos del actuar político de las mujeres y sus significaciones en la vida cotidiana, a nivel subjetivo y colectivo. Siguiendo a la fenomenología de Schütz el significado es intersubjetivo; es decir, “se construye considerando al otro y en interacción con el otro, lo que ocurre en el mundo de la vida cotidiana” (HERNÁNDEZ Y GALINDO, 2007, p. 232). Por tanto, la realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo intersubjetivo (SCHÜTZ, 2003).

Desde Melucci (2002), entendemos por conflicto social una relación entre actores opuestos que luchan por los mismos recursos a los cuales dan valor. En este caso, el recurso en disputa es el territorio de Atenco como bien comunitario de valor agrícola e histórico o como recurso necesario para la construcción del aeropuerto. Retomando la sociología de la vida cotidiana, se presentan las experiencias de las habitantes de Atenco asociadas al contexto de ruralidad desde el (con)vivir en su cotidianidad con el territorio, analizando aquello que se vuelve subjetivamente significativo desde un pasado, presente y futuro, en relación con su historia, costumbres y tradiciones. Para Heller, la vida cotidiana es heterogénea en los sentidos y aspectos más diversos. Ésta es la razón por la que “su centro sólo puede ser el particular, en el cual aquellas esferas, formas de actividad, etc., decididamente heterogéneas se articulan en una unidad” (HELLER, 2002, p. 31). Respecto a la dimensión de la acción social, ésta se comprende en el marco de la interacción. Los actos de los demás, la consecuencia de estos actos y la lengua socializan además la conciencia en la medida en que sus actos también están socialmente determinados (LUCKMAN, 1992). La acción es una vivencia que está guiada por un plan o proyecto que surge de la actividad del sujeto y se distingue de las otras vivencias como intencional, reflexiva y dotada en sí misma de significación. Para Schütz, la acción se origina en la conciencia del actor y posee como rasgos fundamentales ser proyectada y estar dotada de propósito (SCHÜTZ, 1974). En esta investigación, se apunta a conocer el proceso reflexivo de las entrevistadas, enfatizando en los motivos que las impulsaron a ser partícipes del movimiento social y el análisis retrospectivo que realizan. Consideramos a las mujeres en su heterogeneidad, pero capaces de articularse y organizarse en un colectivo con el propósito de transformar su contexto social.

La perspectiva de género constituye una categoría de análisis crítico para analizar los procesos sociales en que los sujetos devienen diferenciados sexo- genéricamente, en contextos de desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y quienes no se identifican con el binario de sexo-género dentro de la matriz heterosexual. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a una nueva configuración social a partir de la re- significación de la historia y la sociedad que rompa las matrices patriarcales, entendidas como “un orden social genérico de poder basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre” (LAGARDE, 1996, p. 52). En palabras de Lagarde, la perspectiva feminista nos da una mirada ética del desarrollo y la de-

mocracia como contenidos vitales para enfrentar la inequidad, la desigualdad, “es una toma de posición política frente a la opresión de género, es una denuncia de sus daños y su destrucción y es a la vez un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas” (LAGARDE, 1996, p. 38).

Asimismo, desde perspectivas feministas también se ha trabajado en torno a la relación entre género y territorio. Durante las últimas décadas, feministas latinoamericanas, indígenas y ecofeministas han propulsado debates y aportes respecto a la relación entre ambiente, naturaleza y desarrollo desde una perspectiva crítica que pone de manifiesto los modos en que territorio y cuerpo se imbrican y han sido históricamente generizados – feminizados- y expuestos a violencia y ocupación (BOLADOS Y SÁNCHEZ, 2017). La geografía feminista es fundamental para analizar la relación entre género, territorio y participación política, y los significados que las mujeres atribuyen tanto a la participación política como al (los) territorio(s). Desde aquí, se parte cuestionando al territorio como un espacio neutro y se entrevé cómo los cuerpos situados en los espacios están atravesados por las relaciones de poder/saber y de apropiación que se dan en el territorio (VÁSQUEZ, 2017).

“La geografía feminista examina cómo los sistemas políticos económicos y los valores culturales que configuran los roles de los géneros y la forma en que determinan o restringen sus elecciones espaciales (...) reconoce la importancia de dos esferas de la vida, la esfera de la producción económica, a veces descrita como la esfera de la acción pública, y la esfera de la reproducción de la sociedad concebida en ocasiones como la esfera privada o doméstica para estudiar las formas en que ambas esferas se inter-relacionan (...), la geografía feminista busca fuentes de información y métodos de análisis que revelen las experiencias de las mujeres y su visión del mundo” (MONK; GARCÍA, 1987, p. 150).

Desde una perspectiva de género, se considera cómo las mujeres significan el espacio ante la política y la historia concebidas en términos androcéntricos y patriarcales; señalando la inequidad en la que viven las mujeres, cuestionando la invisibilidad de su presencia en la historia y criticando toda una estructura social, económica, política y cultural (GUZMÁN, 2014). Es decir, en palabras de Valcárcel, se trata de dar cuenta de cómo el espacio resulta ser un elemento clave en la discriminación femenina (VÁLCARCEL, 2000). Asimismo, la geografía feminista propone nuevas dimensiones del espacio y el territorio, por ejemplo, considerar el cuerpo como el primer lugar que habitamos, con límites y diferencias atravesadas por relación de poder y el cuerpo como el espacio en que se localiza el individuo (MCDOWELL, 2000).

En este sentido, cabe hablar de feminismos territoriales (ULLOA, 2016), desde los cuales se analizan las diversas visiones y posiciones geopolíticas implicadas, entendiéndolas como visiones territoriales alternativas y procesos de cuidado en diversos niveles (siendo el primero el cuerpo-territorio). Así, se puede comprender más a cabalidad las diversas formas de violencia hacia las mujeres, la emergencia de redes de mujeres indígenas, afro-

descendientes y campesinas, y sus demandas por otras relaciones de género entre hombres y mujeres en procesos de defensa del territorio (ULLOA, 2016, p.126).

## El conflicto territorial y el movimiento social de San Salvador Atenco

San Salvador Atenco es una población del estado de México, cabecera del Municipio de Atenco, de origen prehispánico. En náhuatl significa orilla del agua, en referencia a su situación de ribera del antiguo Lago de Texcoco. Se encuentra a menos de 10 km de Texcoco, el municipio más importante de la zona por su desarrollo económico y sus 220 mil habitantes. Actualmente SSA se encuentra organizada política y administrativamente por cinco Pueblos, nueve Colonias, once Caseríos y una Cabecera Municipal. Es un municipio de historia preponderantemente agrícola, dedicado principalmente a la siembra del maíz y la alfalfa.

El 22 de octubre de 2001, el gobierno federal, encabezado por el entonces presidente Vicente Fox, publicó en el Diario Oficial de la Federación 19 decretos expropiatorios mediante los cuales se planeaba la construcción de una nueva terminal aérea en la zona de Texcoco, Estado de México. Con esta decisión gubernamental se verían afectados los municipios de Texcoco, Atenco y Chimalhuacán, con sus respectivos trece núcleos ejidales. Esta decisión se basaba en la integración creciente de la economía mexicana a la economía mundial, que a su vez incrementó sustancialmente los flujos de mercancías y de personas; y, por tanto, la cantidad de rutas y vuelos hacia el aeropuerto internacional de la ciudad de México (ALCAYAGA, 2002).

El proyecto Ambiental Nuevo Texcoco que promovió el Gobierno del Estado de México (1999-2005), en su mensaje publicitario refería a “más que un aeropuerto, un proyecto de vida”. El aeropuerto propuesto contaría además con tres pistas paralelas secundarias, que duplicarían la capacidad del aeropuerto actual y reducirían significativamente retrasos y cancelaciones. Se afirmaba que se designaría al área del lago de Texcoco como zona de protección ecológica, lo que evitaría el riesgo de la especulación. A partir del mes de marzo de 2001, diferentes organizaciones civiles y ambientalistas a nivel nacional e internacional, así como diversas universidades elaboraron estudios con el propósito de evaluar las dos posibles sedes aeroportuarias: Texcoco o Tizayuca. De acuerdo con los distintos estudios técnicos, una de las principales razones a favor de Texcoco se vinculaba con la optimización de recursos económicos y de infraestructura. La zona de Texcoco se ubica sólo a 26 kilómetros de la ciudad de México, mientras que Tizayuca se encuentra a 73 kilómetros.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se establecía que de ser Texcoco la nueva sede aeroportuaria, existiría el peligro de generar una estructura urbana fragmentada, la degradación del entorno urbano, el descontrol en el uso del suelo, además del riesgo permanente de inundaciones y el daño de recursos naturales y del medio ambiente en general (ALCAYAGA, 2002). Asimismo, la decisión federal sobre la nueva terminal aérea no podía circunscribirse a razones técnicas, aeronáuticas o financieras sino también, era preciso considerar los factores demográficos y urbanos. En esa lógica, esta instancia proyectaba que el impacto del nuevo aeropuerto en Texcoco

y los seis municipios aledaños sería que éstos absorberían alrededor del cincuenta por ciento de incremento poblacional total de la zona metropolitana, con las consecuencias que ello implicaría.

Por otra parte, el Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA), de la Universidad Nacional Autónoma de México, participó en los estudios para decidir el lugar del nuevo aeropuerto de la ciudad de México en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Si bien los resultados de esta evaluación no se inclinaban a favor de ninguna de las alternativas, sí se señaló que Texcoco implicaría un mayor riesgo de desequilibrio ecológico. Es así que otros actores sociales expresaron su preocupación, específicamente un grupo de ambientalistas mexicanos señalaron que la edificación del aeropuerto en Texcoco implicaba la urbanización de un área de restauración ecológica donde arriban anualmente 100 mil aves migratorias, de forma específica argüían que esta zona mexiquense es el reducto avifaunístico más importante de la región, por lo que el aeropuerto constituía un enorme riesgo para la supervivencia de dichas especies, además del peligro latente de colisiones entre aviones y aves (ALCAYAGA, 2002, p. 79). Otro de los argumentos para no construir el aeropuerto en Texcoco, fue referido por los especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quienes indicaron que miles de restos de animales prehistóricos quedarían enterrados en zonas que se distinguían por su vasta riqueza paleontológica, como Tocuila, en donde desde años atrás se habían encontrado restos óseos de mamuts, caballos, aves, camellos, bisontes y conejos (ALCAYAGA, 2002).

Frente al anuncio de la construcción del aeropuerto los habitantes de SSA manifestaron su inconformidad. El 4 de diciembre del 2001 se realizó en Texcoco una larga jornada de oposición y una marcha, en la que los ejidatarios de los pueblos de Atenco y Texcoco declararon que demostrarían “al pueblo de México que no somos gente irracional que tenemos conciencia y que nuestra lucha es justa y se basa sólo en la defensa de la tierra” (ALVARADO et. al, 2001). El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), surgió en protesta al decreto expropiatorio que afectaba el patrimonio de 4,375 familias. Estaba constituido por un pequeño grupo de ejidatarios, que se movilizó contra la expropiación por “causa de utilidad pública”, la cual devaluaba el valor de la tierra. Según Alcayaga, para el FPDT la tierra representa mucho más que “un bien económico enajenable y susceptible de comercialización: representa el asiento indispensable de una tradición cultural de corte comunitario, forjada y preservada al paso de muchas generaciones” (ALCAYAGA, 2002, p. 28). Cabe reconocer al “campesino/a” como un actor social heterogéneo, “plural, constituido –debido a su vínculo con su territorio- por individuos rurales vinculados al campo y la ciudad, que son hombres, mujeres, ancianos y niños: campesinos, tamaleros, costureros, neveros, merengueros, loneros, obreros, maquiladoras, productores de fajas, estudiantes, amas de casa, comerciantes, profesionistas etc.” (CAMACHO, 2008, p. 26).

El conflicto jurídico y sociopolítico de Atenco no sólo involucró al Gobierno Federal a través de sus diversas instituciones, sino también la participación de múltiples actores sociales en directa relación con Atenco, siendo especialmente de corte

ambiental y de Derechos Humanos - por ejemplo: Huelga estudiantil de la UNAM de 1999, Escuela Normal de Mexe, escuelas que representan el último modelo de educación socialista de la Revolución Mexicana, miembros del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), organizaciones campesinas de todo el país, el Frente Nacional Francisco Villa (FPFV), The Human Society of the US, y The World Watch Institute, entre otros-. Un hito en el desarrollo del conflicto fue el 11 de julio de 2002. Ese día se informó la posible entrada del ejército y de la Policía Federal Preventiva, quienes en la noche ya tendrían rodeado al pueblo de San Salvador Atenco. Diversas organizaciones sociales provenientes de Oaxaca, Yucatán, Guerrero y Michoacán, entre otras, se dirigieron hacia Atenco a apoyar la lucha. El 2 de agosto de 2002, se deroga el decreto expropiatorio que despojaba de las tierras a los y las ejidatarias de SSA. El Gobierno Federal anunció la cancelación del proyecto aeroportuario, argumentando que el movimiento social volvía el proyecto incompatible con la preservación del orden y la paz social (KURI PINEDA, 2008).

La segunda etapa del conflicto se presentó después del anuncio de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, lanzada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en junio de 2005. El Frente de Pueblos manifestó su adhesión a esta declaración y su incorporación a La Otra Campaña. A partir de ello, se comprometió junto a los/as zapatistas en la construcción de otra forma de hacer política, un programa nacional de lucha y una nueva Constitución, involucrándose solidariamente en distintas luchas y resistencias de la zona del Estado de México y de otras regiones del país. Entre ellas destaca la de los floricultores de Texcoco, quienes comerciaban sus productos en la vía pública fuera del mercado a pesar de que las autoridades municipales de Texcoco impedían la venta callejera. El 3 de mayo 2006 un grupo de floricultores se opuso a dejar su puesto de venta y fueron desalojados por dichas autoridades. Se organizaron bloqueos en la carretera Lechería- Texcoco y hubo enfrentamientos con la policía para evitar el desalojo. La Policía del Estado de México y la Policía Federal Preventiva entraron armados al poblado de San Salvador Atenco. En el operativo, más de 3 mil elementos policíacos enfrentaron la resistencia de un reducido grupo del Frente de Pueblos. Hubo detenciones y la policía asesinó de un disparo a un adolescente de 14 años. El FPDT reaccionó manteniendo en el auditorio Emiliano Zapata a 11 policías retenidos. Durante ese día y el siguiente, la policía entró a viviendas sin órdenes de cateo, golpeando y torturando y dejando más de 200 personas detenidas, así como abusando sexualmente de las mujeres que se encontraban movilizadas. A partir de entonces, el movimiento social continúa organizándose y luchando por la liberación de los/as detenidos/as y justicia, y también se articula con otros actores sociales y demandas más amplias de resistencia ante el modelo neoliberal y extractivista.

Tal como señala Moreno, el movimiento social de Atenco pasa de ser exclusivamente de defensa de la tierra ante la amenaza de construcción del aeropuerto (período 2001-2002) a ampliarse y relacionarse a luchas de carácter económico, de empleo, de seguridad, de derechos humanos, ambientales y de género de alcance extralocal manteniendo nexos y vínculos con otros actores que amplían la base de la organización original (MORENO, 2014). Según Kuri Pineda, durante los nueve meses que duró el con-

flicto aeroportuario, la resistencia colectiva en contra de la construcción del aeropuerto tuvo dos frentes de lucha: el legal y la movilización social. Ambos frentes tenían dos concepciones distintas sobre cuáles eran los espacios y estrategias de defensa de la tierra, pero pese a la pluralidad del movimiento social, la tierra desempeñó el eje articulador de la lucha (KURI PINEDA, 2010, p. 325).

En el contexto neoliberal de lo que Harvey (2003) llama “acumulación por desposesión”, la lógica del poder global atraviesa la tierra y el territorio, por lo que éstos se vuelven eje de contienda sociopolítica y los conflictos socioambientales originan movimientos de resistencia y organización social, que disputan las ideas de progreso/modernización dominantes impuestas desde las posiciones de poder. Siguiendo a Harvey, “la mercantilización de la naturaleza en todas sus formas conlleva una escalada en la merma de los bienes hasta ahora comunes que constituyen nuestro entorno global (tierra, agua, aire) y una creciente degradación del hábitat, bloqueando cualquier forma de producción agrícola que no sea intensiva del capital (...) por no mencionar la oleada de privatizaciones del agua y otros bienes ( ) supone una reedición a escala gigantesca del cercado de las tierras comunales” (HARVEY, 2003, p. 118). Tal como señala Caló (2013) la construcción de un discurso y una práctica contrahegemónica con relación a las construcciones dominantes de la tierra y del territorio, se articulan en torno a dos dimensiones que constituyen las ideas dominantes de territorio en la contemporaneidad: el colonialismo y el capitalismo. Frente a la globalización, los conflictos territoriales deben entenderse desde la resistencia y la disputa por el poder local, como una expresión importante del cambio social (GUZMÁN, 2014).

En cuanto a la relación entre movimientos socioterritoriales y feminismos en México, es durante la década de los 80’ que dentro del feminismo popular se empieza a hablar de la vertiente campesina, es decir de las mujeres que vivían en el campo y que comenzaron a luchar en defensa de sus tierras y territorios (LATANI, 2016). Sin embargo, esto solo se consolida durante la década de los ‘90, debido a procesos ocurridos en el sureste mexicano, como el zapatismo, momento en el cual el movimiento indígena nacional y latinoamericano irrumpe con fuerza logrando legitimidad, haciendo posible que muchas mujeres (re)articularan sus identidades étnicas, de género, rurales y de clase (LATANI, 2016).

## Las mujeres de Atenco: significados de su participación política

La defensa de la tierra constituye un hito trascendental en el conflicto social, las mujeres en defensa de la tierra inician su proceso de participación de forma paulatina, desde sentimientos de indignación, miedo, pero a su vez de organización y enfrentamiento a los medios de comunicación y autoridades, “yo tomé el micrófono, y en ese momento estaba en un evento donde estaban haciendo una demostración de soya... y yo pues *¿cómo están en este momento haciendo esto? y ya estamos amaneciendo con un decreto expropiatorio y nos están quitando la tierra*” (E6)<sup>4</sup>. Para algunas mujeres, la decisión de

4. Se identifica a las entrevistadas con un número.

participar se basa en el bienestar de los hijos/as “*pues no fue fácil tomar esta decisión de luchar, pues es precisamente el pensar en nuestros hijos principalmente ¿no?*” (E6). La condición de ser mujeres y la relación que han construido con la maternidad y el rol asignado de estar a cargo de sus familias, es lo que prevalece en sus discursos al momento de dar cuenta de porqué decidieron participar el movimiento “*las dos cosas van conectadas, no pueden ir separadas una de otra ¿no? Primero yo creo tu impulso es decir “voy a luchar por mi familia” ¿sí? Ese es tu primer impulso*” (E6).

Un aspecto relevante a señalar es el machismo de algunos maridos frente a la participación de las mujeres, pues cuando ellas manifestaban sus ganas de participar o directamente participaban “*...te decían “pues las mujeres no”, o “las mujeres este... se hacen para este lado por el riesgo y eso”, creo que las mujeres tomaban su lugar y las mujeres decían “no es donde me pongan, es donde yo quiero estar*” (E4). Aunque otras no lo vivieron directamente, sí lo reconocen como algo que sucedía en ese contexto: “*no fue mi caso, quizás fue más difícil porque el marido no daba permiso, porque el marido no se tenía que enterar sino “pobre de ti”, ¿no?, pobre de la mujer fue más difícil salirse a escondidas. Cuando el marido no estaba de acuerdo porque “como tú vas a andar allá gritando, cómo vas a andar de revoltosa*” (E6).

La decisión de las mujeres de participar demuestra un proceso de transformación, negociación y disputa de los límites tradicionales que configuraban sus espacios de lo público/privado, doméstico/político y los roles que ellas debían cumplir. Aunque participar del movimiento social es vivido como un proceso emancipatorio por parte de las entrevistadas, éste no está exento de inseguridades y temores: por ejemplo, la inseguridad de ellas como mujeres para hablar en público: “*si digo algo ¿qué van a decir de mí? ¿no?, ¿lo diré bien?, no mejor, yo decía “mejor no hablo” porque seguramente lo que voy a decir no está bien, pero igualmente nos atrevimos y nos tomamos el micrófono*” (E6).

Por lo tanto, el proceso de participación colectiva fue paulatino, pues la inserción de las mujeres en el conflicto social de Atenco se inició con actividades de convocatoria, información a la comunidad, entre otros. Tal como lo señala una de las entrevistadas: “*...en particular, me involucraba, sólo en repartir volantes, y en la medida que vas enterándote más te vas involucrando más. Escondernos no tenía sentido para nosotras, después del tres y cuatro de mayo del 2006 la participación de los hombres bajó y los que participaban para conseguir la libertad de sus compañeros éramos mujeres*” (E1). “*...cuando detienen al compañero Ignacio, y fallece el compa José Enrique, y las mujeres asumían todas las comisiones y habría mucho compromiso muy combativo*” (E3). Es así como un acto represivo constituye y significa en las mujeres la posibilidad de ampliar su participación y disputar sus derechos, avanzando desde una participación más marginal a una participación social y política que va adquiriendo cada vez roles más fundamentales.

La participación de las mujeres va transformando su cotidianeidad, se suman a tareas y actividades que antes no realizaban. Pero también, comienzan a hablar y a visibilizar cuestiones que antes pasaban desapercibidas como problemática social, como la violencia de género en el espacio doméstico. “*Una compañera que casi no habla dice, mi marido me golpeaba, y yo me enfrento al Estado, etc., y cuando llego a mi casa mi marido*

me golpea, ahora llego a mi casa y ya no me va a golpear pues ando con mi machete, y empiezo a valorar mis derechos desde mi casa” (E1). Por tanto, la lucha en defensa de la tierra comenzó a revisar otras batallas, como lo fue la violencia de género “*las compañeras se reservan sus comentarios conforme como les va en la feria, algunas les va bien y hablan maravillas de los hombres y algunas que les va mal y hablan maravillas por temor a que les den unas fregadas*” (E1). La participación en el movimiento genera una re-interpretación, una re-construcción de su realidad, y aquellos aspectos considerados como “normales” en la vida cotidiana empiezan a presentarse como problemáticos y por ende, en necesidad de ser transformados. Es decir, comienza un proceso de revisión de la tradición patriarcal y de la historia de la comunidad.

La vida cotidiana va cargándose también de emociones. En sus relatos, las entrevistadas hablan del papel del miedo, la inseguridad y la incertidumbre en determinados momentos. Por ejemplo, para una de las entrevistadas, el inicio de la participación política está marcado por el temor: “*yo tomo el micrófono con todo el miedo que me causaba y...el temor a tomar un micrófono y a dirigirme a la gente, lo pude hacer, creo que fue la misma impotencia, la indignación de lo que nos estaba pasando*” (E6). Las mujeres dejan de tener sólo el rol de cuidadoras de los/as hijos/as y pasan a asumir un compromiso colectivo para con la comunidad: “*porque hoy no sólo me preocupo de mi familia, de mis hijos, porque no sólo con ellos, ahora también me angustia, me indigna cuando alguien de mis hermanos sufre una injusticia*” (E6).

Las mujeres vivencian en su cuerpo este miedo, el cual va desapareciendo paulatinamente: “*yo salgo de la cocina y vámonos, o a la vez yo estoy en la cocina, pero también me atrevo a subirme en una camioneta, me atrevo a marchar, me atrevo a tomar el machete, fui saliendo así, poco a poco y convenciéndome y con miedos también, pero convenciéndome de que era necesario estar, de que yo no me podía quedar quieta*” (E6). Así, las mujeres colocan su cuerpo, que es el primer territorio que habitan, al servicio de la lucha del movimiento social. El territorio cuerpo y el territorio tierra es conscientemente politizado en la lucha contra la construcción del aeropuerto. En los conflictos socioambientales, el cuerpo de las mujeres se vuelve el escenario del conflicto. Si recordamos lo acontecido en Atenco, vemos como este mismo cuerpo, que hoy saca la voz y atraviesa el miedo, es el lugar donde se ha cometido violencia sexual.

La lucha fue trascendental porque no sólo implicó la defensa de la tierra, sino la defensa de las mujeres en su derecho y exigibilidad a participar, lo que terminó siendo una *otra* lucha por transformar los límites socioculturales patriarcales que impedían su plena participación en igualdad de condiciones a sus compañeros varones, así como la disputa por redefinir los términos de sus roles y división de tareas en el espacio doméstico del hogar. En ese mismo proceso se va conformando una comunidad de mujeres, un *nosotras* mujeres, una realidad intersubjetiva que se da a partir del reconocimiento entre ellas como actoras políticas, que fomenta el actuar de otras mujeres. También es un espacio de aprendizaje mutuo. Tal como señala una de las entrevistadas: “*yo veía a muchas mujeres, gritando “la tierra no se vende, se ama y se defiende. Cuando empiezo a ver a una niña, jovencita que la veo que sube que toma el micrófono, y digo es una niña y está tomando el micrófono, es un problema tan grave, qué bien se desenvuelve. Me acerqué a ella*

*admirándola y le dije sabes tú eres mi maestra, tuve que ver a una mujer, yo creo que a muchas mujeres les pasó eso, ven primero el modelo” (E2).*

A partir de la toma de la palabra pública que realizan otras mujeres, las espectadoras se conmueven y se ven interpeladas a actuar, se transforma su vida cotidiana e incorporan una experiencia que les otorga un nuevo sentido a su vida. En palabras de otra entrevistada: *“el estar frente a otras mujeres que están manteniendo esta lucha, pues me permite aprender. Yo creo que eso es muy grande y muy importante, aprender de otras mujeres, de mis compañeras del Frente de Pueblo en Defensa de la Tierra, pero también de otras compañeras que he ido encontrando en este camino, en este camino de construcción hacia la organización y hacia la defensa de los Derechos Humanos y de las mujeres” (E6).*

Por lo tanto, esta lucha impacta de forma transversal y cotidiana la vida de las mujeres: *“esta lucha es trascendental, pues esta lucha empezó en las mujeres desde sí mismas, y se ganó mucho, escuchas a una compañera que decía que no puede defenderse de su marido, pero si del gobierno o de un ganadero” (E1).* La defensa de la tierra es un acto simultáneo de transformación, emancipación, conciencia y empoderamiento. La oposición al actuar del gobierno y la visualización de la violencia represiva del Estado permiten también, en simultáneo, comenzar a visualizar las violencias de género en la pareja, así como también idear estrategias de resistencia. A partir de algunas violencias de género que se vuelven más visibles, comienza la posibilidad de conversar, nombrar y defenderse de las múltiples violencias de género en distintos espacios: *“...y me tocó ver y aprender el machismo de los compañeros y como saber llevarlo de tal manera que de pronto no me quitara el coraje hacia mí y otras compañeras” (E2).*

Si bien la lucha de las mujeres de Atenco implicó por un lado una transformación de sus roles y sus posiciones subjetivas frente a los varones, por otra parte, también se ancló en la defensa de la “comunidad tradicional” y la memoria histórica del pueblo, destacando el rol de las mujeres como herederas y continuadoras de los valores y tradiciones de su pueblo. En términos generales, en la lucha contra el aeropuerto se refleja la histórica autonomía que caracterizaría a la comunidad de Atenco y su valentía en la lucha por sus derechos, pues *“Atenco es un pueblo que se ha localizado por eso, en exigir sus derechos. Atenco siempre ha luchado por tener tierra, en 1537 se da un conflicto de tierra. Otro conflicto después de la revolución por reparto de tierra ha sido una lucha por la historia, por la identidad y por nuestro futuro” (E1).* Otra entrevistada señala: *“Nosotras decimos no se vende la historia, la tierra, la cultura, la identidad” (E4).*

En este sentido, la participación de las mujeres se da en clave de transmisión de una memoria histórica en defensa de la tierra, trazando su genealogía con la historia local y nacional. La mayoría de las entrevistadas señala ser descendiente de familias que participaron activamente en la Revolución Mexicana y otros procesos sociales. La lucha por la tierra y el territorio se expresa en una resistencia tanto al capitalismo como al colonialismo y las mujeres realizan prácticas contra-hegemónicas que se enraízan en su propia historicidad comunitaria, que se refleja en dichos como: *“la historia me está llamando”, “es una defensa histórica desde décadas”, “Atenco siempre ha luchado por tener tierra, en 1537 se da un conflicto de tierra. Otro conflicto después de la revolución por reparto de tierra ha sido una lucha por la historia, por nuestro futuro” (E1).* La historia que cuentan

sobre Atenco remite a los distintas luchas y enfrentamientos ante el despojo: *“entonces los habitantes de este territorio fueron despojados en la conquista, y en la revolución mexicana se recupera, y entonces mi abuelo revolucionario y mi abuela trabajando en condiciones de esclavitud”* (E2). La construcción del pueblo ha sido a partir de la necesidad de asegurar la defensa de la tierra. *“Esa historia que nosotros escuchábamos de nuestros abuelos, que participaron en la Revolución Mexicana, pues la teníamos en mente y no le dimos vida hasta que enfrentamos esta situación”* (E2).

Es interesante mostrar cómo en esta recuperación del legado histórico previo, hay también un giro: lo que se recuerda como un pasado de resistencia mayormente protagonizado por varones, ahora incluye también, e incluso desemboca en, el rol clave que tienen las mujeres de Atenco en la actualidad. Una de las entrevistadas cuenta que su abuelo era un *“revolucionario [que] se vino de Zacatecas a la Revolución Mexicana, al lado de Villa y se une a las fuerzas de Emiliano Zapata”* (E2). Este legado ancestral fomenta en la entrevistada el compromiso de vincularse en la acción social de resistencia, como ella dice, *“mi abuelo, y ahora me corresponde a mí”* (E2).

Esta historia se relaciona con la construcción de una identidad, que es simbolizada en los machetes, como íconos de la defensa de la tierra. Esta *identidad machetera* es reconocida desde fuera del pueblo. Una de las entrevistadas comenta que *“llegaban personas de afuera como estudiantes, queremos ir a ver a Atenco, queremos conocer a esos macheteros”* (E3). El machete es reconocido *“primero como una herramienta de trabajo, pero es más que eso, porque históricamente el pueblo trabaja con machete, representa su historia, la dignidad, el trabajo de sus campesinos del trabajo de tierra, derecho de justicia, libertad y representa luchas ganadas y perdidas”* (E1). En este instrumento recae todo el significado que Atenco tiene a su pueblo, a su bagaje cultural; la representación del machete en las luchas, manifestaciones y con esto un legado socio-histórico: *“se levanta con la mano izquierda, es un símbolo que también representa las lágrimas que derramamos por las personas asesinadas y también la felicidad”* (E1).

*“Los únicos que merecían llevar el machete es el campesino, sólo ellos tienen la dignidad de portarlo”* (E2). El machete lleva implícito el esfuerzo, trabajo y entrega de los campesinos a las tierras. Pero, también de las campesinas mujeres. Durante el proceso de movilización colectiva, el machete es recuperado también por las mujeres como símbolo de su propia lucha. La misma entrevistada señala que *“empecé a reflexionar que es lo que me ha convencido a mí y cuando en mis manos tengo el machete, en ese momento vi el trabajo de mi padre, el campesino, a mi abuelo... empiezo a ver la historia, lo que han costado nuestras tierras, y veo amenazado el futuro, y cuando veo todo eso, digo si soy digna de portar el machete”* (E2).

Una entrevistada cuenta sobre otra compañera: *“ella representó tres roles, el de compañera del movimiento, de la esposa de un condenado a cadena perpetua, madre con un hijo preso y una hija perseguida”* (E1). El proceso de empoderamiento de las mujeres de Atenco trae consigo sentimientos de orgullo, valentía, convicción y pertenencia. Para ellas, la lucha de Atenco fue contra el despojo de tierras, pero también una lucha por ellas, a partir de la lucha por la participación se dio una por la transformación de sus vidas como mujeres en un contexto machista y patriarcal. *“Por ejemplo, en el hogar*

Nacho decía Trini *dónde está mi camisa, ahora si le dice eso ella le dice búscala. Cambió la vida en ese sentido. Yo siento que las luchas cuando te llegan te dan una transformación*" (E3). Estas transformaciones impactaron en sus percepciones de la vida: *"ay, ya se acabó esto, y me voy a tener que regresarme con el marido éste, con los hijitos, con la cotidianidad, con la monotonía, con mi papel histórico que me han impuesto, que se vayan a la fregada"* (E7), y también implicaron rupturas. *"Hubo rupturas, en rupturas no me refiero en relaciones, rupturas de sus propias vidas"* (E7), es decir, cambios importantes en las vidas personales y familiares. Estas rupturas tienen que ver con que el camino de transformación de los roles de género asignados no estuvo exento de disputas y resistencias por parte tanto de los hombres de la comunidad como de otras mujeres. Para las mujeres luchadoras de Atenco, ocupar nuevas posiciones implicó desafiar poderes y (re)articular sus identidades desde distintas posiciones a las ocupadas anteriormente.

Atenco no tuvo una sola batalla, sino que varias, y en ese sentido, para las mujeres participar y vencer batallas junto a otras mujeres fue un proceso que les trajo orgullo, compañía y pertenencia. Por ejemplo, respecto a los conflictos generados al interior de la comunidad debido a las tensiones con las tradiciones machistas, una entrevistada señala la admiración que siente por una *"valiente tipa, qué valiente porque... qué bueno que se deshizo de su golpeador/ de su violador. A varias de estas mujeres les debo todos mis honores, de aquella que se separa del marido golpeador, violador, aquella mujer que decide enamorarse de otra persona y tener el valor de chin cargar con todo el enjuiciamiento social"* (E7).

## A modo de conclusión

*"Yo siempre he dicho que la batalla de Atenco tiene muchas batallas, fue una batalla que tuvo muchas revoluciones al interior, hubo muchos cambios, o sea después de Atenco ya no somos las mismas, no fuimos las mismas, no volvimos a ser las mismas"*.

En este artículo, el interés estuvo en responder cómo fue el proceso de participación de las mujeres en el conflicto social de Atenco, dando cuenta de cómo ellas significan su participación y la relación con el territorio. Podemos observar cambios en la vida cotidiana de las mujeres a partir del involucramiento en la lucha política en un doble sentido: por un lado, la lucha misma por el territorio; y en simultáneo, la disputa por el derecho a participar junto a sus compañeros en el conflicto social de Atenco y las grandes transformaciones y efectos que ésta lucha supone. La relación de ellas con la tierra (en tanto valoración socio-histórica, económica, familiar y afectiva) las impulsó a defenderla y a asumir los desafíos de incorporarse a espacios de movilización y organización donde usualmente no transitaban.

La lucha política por la defensa de la tierra modificó la relación de las mujeres con el(los) territorio(s), la comunidad y la historia en distintos niveles: implicó una reconfiguración de las relaciones de poder que determinan los límites y las diferencias que separan y significan los cuerpos y los territorios (mujeres y varones, la casa y el campo, lo doméstico y lo público; la familia y la política, el trabajo doméstico y el trabajo campesino; lo privado y lo político, entre otras); supuso una transformación de las relaciones entre las mismas mujeres que constituyeron una comunidad propia y un acervo

de saberes, estrategias, victorias y resistencias; y modificó la narrativa hegemónica de la historia local fundada en la lucha por la tierra, en la medida en que ellas se incorporaron y se inscribieron en la genealogía de lucha por la autonomía territorial que viene desde sus ancestros (generalmente entendidos como varones) y reclamaron su lugar en esa tradición, por ejemplo, resignificando el machete. Esa incorporación significó al mismo tiempo una lucha contra los términos binarios y patriarcales del género y las posicionó como actoras en lucha contra la violencia de género tanto a nivel intrafamiliar como comunitario y estatal.

El espacio doméstico ha sido tradicionalmente asignado a las mujeres en sus roles de madres, esposas y amas de casa y es identificado en nuestras sociedades como el lugar de subordinación femenina (BARBIERI, 1993). Siguiendo a Teresita de Barbieri, la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es cuestión de poder, pero este no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor. “Esta necesidad de lucha y de resistencia busca modificar el rol que juegan los intereses políticos y económicos de quienes ejercen el poder, pero no sólo se queda en este ámbito, porque el objetivo de la resistencia es la búsqueda de la justicia, y no solo hace referencia a las condiciones institucionales del Estado, sino a todas las escalas donde se inserta el abuso de poder” (GUZMÁN, 2014, p. 25).

En este sentido, podemos decir que las mujeres de Atenco ampliaron el marco en que se pensaba la lucha por justicia y contra el abuso de poder en su comunidad, para incluir las relaciones de género como parte del territorio, el cuerpo como parte del territorio y el territorio del propio cuerpo, la vida cotidiana y el espacio doméstico como esferas y territorios en disputa y transformación. Devinieron actoras sociales que, con la misma fuerza que han exigido sus derechos ante el Estado, han sido capaces de exigir sus derechos y equidad de género al interior de sus hogares, enfrentando otros desafíos. En otras palabras, produciendo una *geografía otra* del territorio atravesado por el poder, mostrando las múltiples batallas que supuso la politización de las mujeres de Atenco.

## Referencias

- ALCAYAGA, C. **Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil**. México: Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- ALVARADO, R., SALINAS, J., DÁVILA, I., CHÁVEZ, S., Y VELASCO, A. (23 de noviembre 2001). Se construirá en Texcoco el nuevo aeropuerto. *La Jornada*. Consultado en 26 jun. 2018 de: <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/23/texcoco.html>
- BARBIERI, T. Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica. **Debates en sociología**, México, n.18. p. 145-169, 1993.
- BERGER, P; LUCKMAN, T. **Construcción social de la realidad**. Argentina: Amorrortu, 2011.

BOLADOS GARCÍA, P. Y SÁNCHEZ CUEVAS, A. Una ecología política feminista en construcción: el caso de las “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, Chile, v. 16, n.2, p. 33-42, 2017. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977

KURI PINEDA, E. El movimiento social de Atenco: experiencia y construcción de sentido. *Andamios*, México, v. 7, n. 14, p. 321-345, 2010. Disponible en <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632010000300013&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000300013&lng=es&nrm=iso)>. Accedido en 26 jun. 2018.

CAMACHO, D. **Atenco arma su historia**. Tesis para optar al título de Maestro en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco. México, 2008.

CALÓ, S. (29 de noviembre de 2013). Democratizar el territorio, democratizar el espacio. Accedido en 26 jun. 2018 de: <http://www.democraciaglobal.org/opinion/881--democratizar-el-territorio-democratizar-el-espacio>

GIMÉNEZ, C. La dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo. En: RUBIO, M.J; MONTEROS, S. (Orgs.) **La Exclusión Social. Teoría y práctica de la intervención**. Madrid: Editorial CCS, 2002, p. 99-128.

GUZMÁN, K. **Género, espacio y participación en Atenco. Mujeres en defensa del territorio**. Tesis para optar al grado de Licenciada en Geografía Humana. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. México. 2014.

HARVEY, D. **Espacios de Esperanza**. Madrid: Akal, 2003.

HELLER, A. **Sociología de la vida cotidiana**. España: Península. 2002.

HERNÁNDEZ, Y; GALINDO, R. El concepto de intersubjetividad en Alfred Schütz. *Espacios Públicos*, México, n.10, p. 228-240, 2007. Disponible en <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/676/67602012.pdf>>. Accedido en 26 jun. 2018.

KURI PINEDA, E. **Tierras sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco**. Tesis para optar al grado de Doctora en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2008.

KURI PINEDA, E. El movimiento social de Atenco: experiencia y construcción de sentido. *Andamios*, México, v. 7, n. 14, p. 321-345, 2010. Disponible en <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632010000300013&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000300013&lng=es&nrm=iso)>. Accedido en 26 jun. 2018.

LAGARDE, M. **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**. España: Horas y Horas, 1996.

LATANI, F. Por una geografía feminista indígena y latinoamericana. *Espacios. Revista de Geografía*, Chile, v. 6, n.12, p.45-52, 2016.

LUCKMANN, T. **Teoría de la acción social**. España: Paidós, 1992.

- MCDOWELL, L. **Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas.** Madrid: Cátedra, 2000.
- MELUCCI, A. **Acción colectiva, vida cotidiana y democracia,** México: El Colegio de México, 2002.
- MONK, J; GARCÍA, M. Geografía Feminista: una perspectiva internacional. **Documents d'Análisi Geogràfica.** España, n.10, p. 147-157, 1987.
- MORENO, E. Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político. **Estudios demográficos y urbanos,** México, v.29, n.3, p. 541-578, 2014.
- RUIZ, J. **Metodología de la Investigación Cualitativa.** España: Universidad de Deusto, 2003.
- SCHÜTZ, A. Estudios sobre teoría social. Argentina: Amorrortu, 2003.
- SCHÜTZ, A. **El problema de la realidad social.** Argentina: Amorrortu, 1974.
- ULLOA, A. Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. **Nómadas,** Colombia, v. 45, p. 123-139, 2016.
- VALCÁRCEL, J. **Las geografías feministas, en los horizontes de la geografía.** Barcelona: Ariel, 2000.
- VÁSQUEZ, E. (14 de septiembre de 2017). Situadas en el territorio: Metodologías de Geografía Feministas. Comentario sobre Cartilla Geografía Feminista y metodología Cuerpo-Territorio del Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. Accedido en 15 de mayo 2019 de <<https://miradascriticadeltorriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2013/07/sitiadas-en-el-territorio-mapeo-del-cuerpo-territorio.pdf>>

Submetido em: 19/07/2018

Aceito em: 18/07/2019

<http://dx.doi.org/10.1590/1809-4422asoc0116r1vu19L4AO>

2019;22:e01161

Artigo Original

# TERRITORIO, MEMORIA Y GÉNERO: SIGNIFICADOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN ATENCO, MÉXICO

---

JACQUELINE DE LOURDES QUINTANA MUÑOZ

## TERRITORIO, MEMORIA Y GÉNERO: SIGNIFICADOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN ATENCO, MÉXICO

**Resumen:** Este artículo analiza la participación de las mujeres en la defensa del territorio ante el proyecto aeroportuario en el conflicto social de San Salvador Atenco, México entre los años 2001 y 2002. Desde una metodología cualitativa y con perspectiva de género, se indaga particularmente en las características de la participación de las mujeres y cómo ellas significaron este proceso y su relación con el territorio. Se concluye que ellas experimentaron una transformación de su vida cotidiana y de las relaciones de género a partir del involucramiento simultáneo en la lucha política en un doble sentido: por un lado, la disputa por el derecho a participar junto a sus compañeros varones en el conflicto social de Atenco, y, por otro lado, la lucha por la defensa del territorio.

**Palabras clave:** mujeres, Atenco, territorio, participación política, género

## LAND, MEMORY AND GENDER: SOCIAL MEANINGS OF WOMEN'S POLITICAL PARTICIPATION IN ATENCO, MEXICO.

**Abstract:** This paper analyses women's political participation in the struggle for the protection of the land against the construction of an airport in Atenco, México, between the years 2001-2002. From a gender oriented qualitative approach, the investigation focuses on the characteristics of women's political participation, social meanings attributed to the process and how they related to their territory. They experienced transformations in their daily lives and gender relations as they got involved in political struggle at two intertwined levels: the dispute with their male partners for their rights as women to participate in the social movement, and the fight for the protection of Atenco's land.

**Keywords:** women, Atenco, land, political participation, gender

## TERRITÓRIO, MEMÓRIA E GÊNERO: SIGNIFICADOS DA PARTICIPAÇÃO POLÍTICA DAS MULHERES EM ATENCO, MÉXICO.

**Resumo:** Este artigo analisa a participação das mulheres na defesa do território perante o projeto aeroportuário, conflito social este ocorrido em San Salvador Atenco, México, entre 2001 e 2002. A partir de uma metodologia qualitativa e com perspectiva de gênero, indaga-se particularmente as características da participação das mulheres, como elas significaram este processo e a sua relação com o território. Conclui-se que, na sua vida quotidiana, experimentaram uma transformação das relações de gênero a partir do envolvimento simultâneo na luta política em duas vertentes: por um lado, a disputa pelo direito a participar junto aos seus parceiros varões no conflito social de Atenco; por outro lado, a luta pela defesa do território.

**Palavras-chave:** mulheres, Atenco, territorio, participação política, gênero

---